

Doctora

PATRICIA VARELA CIFUENTES

JUEZ SEGUNDA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO

Manizales – Caldas

E. S. D.

Proceso: REPARACIÓN DIRECTA
Demandantes: CARLOS HUMBERTO MOLINA CEBALLOS Y OTROS
Demandados: ESE HOSPITAL SANTA SOFÍA DE CALDAS Y OTROS
Llamados en garantía: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y OTROS
Radicado: 17001-33-33-002-2018-00510-00

LINA MARCELA GABELO VELÁSQUEZ, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.784.680 de Manizales - Caldas, y portadora de la Tarjeta Profesional 210.292 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, me permito de forma respetuosa solicitar que, en aras de surtir la contradicción correspondiente, se cite al Dr. Juan Mauricio Cortes López para que comparezca a la audiencia de práctica de pruebas y en ella se contradiga el dictamen por él suscrito y que fuere solicitado por el extremo demandante; todo ello conforme a lo establecido en el artículo 228 del Código General del Proceso.

De la Señora Juez, con toda atención,



LINA MARCELA GABELO VELÁSQUEZ

CC. 1.053.784.680 de Manizales

T.P. 210.292 del C. S. de la J.